

Manta, 20 de febrero del 2019

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SAMSFOOD S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

A los Accionistas y Junta de Directores de la COMPAÑÍA TIANXING S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2019 de la COMPAÑÍA SAMSFOOD S.A.

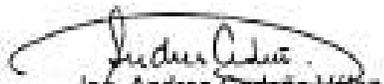
Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos y estimo necesarios analizarlos, así como también del Balance de Situación, Estados de Flujos de Efectivos, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarios y laboral, cortadas al 31 de diciembre del 2019.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa.

- La administración de la COMPAÑÍA SAMSFOOD S.A. Ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 refleja la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente, existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables.
- Los impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A: y otros han sido cancelados oportunamente es decir dentro de los plazos establecidos.
- Los libros de actas y expedientes de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que dispone la compañía al 31 de Diciembre del 2019

Es todo lo que puedo informar y de manera dejar en consideración de ustedes la aprobación presente.

Atentamente

  
Ing. Andrea Cedeno Velez.  
REGISTRO NO 30137  
Comisario